

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## DECLARACIÓN PÚBLICA

índice AI: AFR 59/004/2008 (público)  
4 de junio de 2008

### **Uganda: Amnistía Internacional condena los ataques contra lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero**

Amnistía Internacional expresa su preocupación por el acoso y los ataques continuos contra defensores y defensoras de derechos humanos lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero (LGBT) en Uganda, y ha pedido hoy (4 de junio de 2008) al gobierno de ese país que garantice la seguridad de todas estas personas en Uganda y ponga fin al hostigamiento de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero a manos de agentes de la policía ugandesa.

El 4 de junio de 2008, tres defensores de derechos humanos LGBT fueron detenidos arbitrariamente después de que un grupo de siete activistas de Minorías Sexuales Uganda (SMUG) distribuyeran un comunicado de prensa entre los asistentes a una Reunión de Aplicación sobre VIH/sida en el Hotel Imperial Royal de Kampala. El comunicado de prensa y un informe que lo acompañaba exponían el llamamiento de sus organizaciones a favor de programas de prevención del VIH/sida para la comunidad LGBT de Uganda.

Los tres activistas —uno de los cuales, según los informes, era un participante en la reunión— fueron detenidos por agentes de la policía en el hotel y a las 4 de la tarde del 4 de junio de 2008 seguían en la Comisaría de Policía de la calle Jinja de Kampala para ser interrogados.

Amnistía Internacional condena la detención arbitraria de estas personas y expresa su preocupación ante la posibilidad de que sufran acoso y un trato degradante bajo custodia, pues estas prácticas son habituales contra las personas LGBT en las comisarías de policía ugandesas. Amnistía Internacional ha declarado que los tres activistas son presos de conciencia, detenidos por su activismo pacífico a favor de los derechos de las personas LGBT y de la aplicación medidas de prevención para el VIH/sida, y que deben ser puestos en libertad de forma inmediata e incondicional.

Estas detenciones arbitrarias se han producido tras la reciente detención asimismo arbitraria y los malos tratos bajo custodia de dos personas transgénero en Kampala. El 20 de mayo de 2008, estas dos personas bailaban en el Capital Pub de Kampala cuando fueron aprehendidas por los porteros del establecimiento, que las hostigaron y golpearon mientras les preguntaban si eran hombres o mujeres, y las “acusaron” de ser homosexuales. La dirección del Capital Pub llamó a la policía, que detuvo a ambas personas durante cuatro días en la comisaría de Kabalagala. Durante este periodo, los policías les propinaron reiteradas palizas, y otros detenidos besaron, acariciaron e hicieron proposiciones sexuales a una de las detenidas, a quien un policía desnudó y toqueteó los genitales. A una de las dos detenidas se le denegó tratamiento médico para la diabetes y sólo se le permitió recibir una comida al día. Tras ser puestas en libertad bajo fianza, ambas fueron acusadas formalmente de escándalo en la vía pública y en la actualidad están pendientes de juicio.

Desde que fueron puestas en libertad, estas dos personas han sufrido acoso y ataques violentos de algunos vecinos de su lugar de residencia a quienes la policía informó de su identidad de género. Los ataques comenzaron con amenazas y fueron aumentando hasta que, la noche del 3 de junio, en Old Kampala, un grupo de jóvenes atacaron violentamente a ambas. Uno de los agresores fue detenido posteriormente por la policía. Amnistía Internacional pide que se investigue este ataque y que sus autores comparezcan ante la justicia en juicios justos.

Documento público

\*\*\*\*\*

Amnistía Internacional, Secretariado Internacional, 1 Easton St., London WC1X 0DW (Reino Unido) [www.amnesty.org](http://www.amnesty.org)